



Toluca, México, a 14 de marzo de 2023.

Oficio Núm.SMDIFT/033/2023.

Asunto: Aclaración del submódulo 36 del Módulo 4 de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2022.

H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE:

At'n: MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ.

Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 352 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 32, párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y los Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública 2022, en relación al módulo 4, concretamente el identificado submódulo 36 "Actas del Órgano de Gobierno con la justificación y autorización de la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2022.", tenemos a bien informarle que por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, no se realizaron movimientos en la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Anteriores", motivo por el cual no se incluye Actas del Órgano de Gobierno con la justificación y autorización de la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios, por las razones que se exponen.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración.



DIRECCIÓN

C. JORGE OMAR ROGEL RAMIREZ.

Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tonicato, México.

ATENTAMENTE



TESORERÍA

C.P.C. MARCOS FLORES PINEDA.

Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tonicato, México.